

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Las organizaciones y personas que firman a continuación, preocupadas por la escasa cobertura de la atención psicológica en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud (SNS)

ponen de manifiesto ante la opinión pública:

1. **La intervención de los profesionales de la Psicología, tanto licenciados como especialistas en Psicología Clínica, es necesaria para mejorar el bienestar y la salud de múltiples colectivos en muy diversas situaciones:** víctimas de atentados terroristas, mujeres que han sufrido maltratos, víctimas de accidentes de tráfico, trabajadores y estudiantes acosados, personas deprimidas, enfermos de cáncer, adictos al tabaco y otras drogas, enfermos mentales, enfermos terminales, etc. Muchos psicólogos trabajan día a día en gabinetes, oficinas de atención a víctimas, asociaciones, colegios, centros de salud mental, hospitales, etc. cuidando de la salud de los ciudadanos.
2. **Sin embargo el número de psicólogos dentro del SNS es muy escaso en el nivel de atención especializada y prácticamente inexistente en el nivel de atención primaria** (a pesar de que sociedades médicas de atención primaria estiman que hasta el 66% de las consultas en primaria tienen un componente principalmente psicológico), quedando muy por debajo del nivel europeo (19,6 psicólogos por cien mil habitantes en la UE, frente a sólo 4,3 en España, según datos de la OMS y la AEN).
3. **La escasa presencia de la Psicología en el SNS provoca que los ciudadanos estén peor atendidos sanitariamente y que su salud no esté cuidada como debiera.** Si los psicólogos estuvieran más presentes en la Sanidad pública, por ejemplo, las personas con adicción al tabaco o que padecen trastornos de depresión y ansiedad podrían tener una atención psicológica profesional, que es completamente imprescindible para el correcto tratamiento de esos problemas, según atestiguan las más importantes guías clínicas del mundo. Esta desatención conduce a una injusticia social, ya que los grupos más desfavorecidos no pueden acceder a los servicios psicológicos ofrecidos en el sector privado.
4. **Esta situación se ha visto agravada por el no reconocimiento de la licenciatura en Psicología como profesión sanitaria en la Ley 44/2003 (LOPS)**, la cual sólo reconoce como sanitarios a los pocos psicólogos que poseen el título oficial de especialista en Psicología Clínica. **Los profesionales de la Psicología son profesionales sanitarios.** Durante décadas los licenciados en Psicología vienen desarrollando actividades sanitarias, tal y como reconoció el Tribunal Supremo en 1990. No reconocer esta realidad en la LOPS deja el ejercicio profesional de la mayoría de ellos en una situación de incertidumbre jurídica injusta y perjudicial para la atención sanitaria de los ciudadanos, ya que dificultará seriamente el acceso de la población a los servicios psicológicos.

En consecuencia demandamos que:

1. **Se aumente el número de profesionales de la Psicología en el Sistema Nacional de Salud**, incrementándose su número de forma significativa en el nivel de atención especializada, e incluyendo la intervención psicológica en el nivel de atención primaria.
2. **Se reconozca con rango de Ley que la licenciatura y el futuro grado en Psicología es una profesión sanitaria**, como han reconocido en diferentes momentos todos los partidos políticos del Estado.

Los firmantes continuaremos exigiendo estas medidas de manera indefinida, ya que son necesarias e imprescindibles para que España tenga una Sanidad moderna y de calidad, que pueda hacer frente de manera eficaz y eficiente a los problemas de Salud del siglo XXI.